

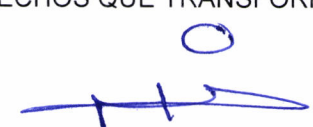
**MUNICIPIO EL MARQUÉS QUERÉTARO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELECCIÓN DE CONTRATISTAS
MODALIDAD ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Con fundamento en el Artículo 31 Fracción I y Artículo 33 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro para llevar a cabo la contratación de la obra “**AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO, ZONA SUR; SAN RAFAEL, EL MARQUES, QRO.**”, por la modalidad de Adjudicación Directa con fondos del programa DESMPAL; los servidores públicos responsables, proceden a seleccionar personas físicas o morales, para invitar a participar en la elaboración de propuestas, considerando que los integrantes están inscritos en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Querétaro y/o del Municipio de El Marqués, Qro., y que cuentan con la especialidad número 402, necesaria para la ejecución de los trabajos, a continuación se designan:

PERSONAS FÍSICAS O MORALES INVITADAS A LICITACIÓN	REGISTRO PADRÓN DE CONTRATISTAS ESTATAL/MUNICIPAL	TELÉFONO
CONSULTORES EN INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V.	473	442 215-5543
JOSÉ FLORES OBREGON	643	448 102-4691
CONSTRUCCIONES RASI, S.A. DE C.V.	372	442 277-4375

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos a que haya lugar, firman el presente documento el día 3 de agosto de 2020, en un tanto.

ATENTAMENTE
“HECHOS QUE TRANSFORMAN”


M. EN A. P. ABRAHAM IBARRA VILLASEÑOR
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO.




ING. JUAN VÍCTOR SÁNCHEZ CORTÉS
 JEFE DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO.